

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estand. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8266.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Sereñísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6:38 de la mañana y se pone á las 4:50 de la tarde.

Luna: sale á las 12:16 de la mañana y se pone á las 10:45 de la noche.

ABITRIO MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 72147 pesetas 95 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 10 del corriente mes, de diez y dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de próximos.

PRIMER SEMESTRE DE 1880.

Bola 11 de sorteo, carpetas números 741 á 750 de señalamiento.—Bola 42 de sorteo, carpetas números 1651 á 1660 de señalamiento.—Bola 43 de sorteo, carpetas números 1561 á 1570 de señalamiento.—Bola 44 de sorteo, carpetas números 1461 á 1470 de señalamiento.—Bola 45 de sorteo, carpetas números 1201 á 1210 de señalamiento.—Bola 46 de sorteo, carpetas números 631 á 640 de señalamiento.—Bola 47 de sorteo, carpetas números 2191 á 2140 de señalamiento.—Bola 48 de sorteo, carpetas números 2161 á 2170 de señalamiento.—Bola 49 de sorteo, carpetas números 2191 á 2200 de señalamiento.—Bola 50 de sorteo, carpetas números 2021 á 2030 de señalamiento.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El director general, por vacante, Damián Menéndez Rayón.

R—1

Esta dirección general ha dispuesto que desde el dia 10 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por esta caja los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2434 al 2450 de señalamiento.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El director general, P. V., Damián Menéndez Rayón.

R—1

Por acuerdo de esta dirección, se ha dispuesto que el dia 9 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen á esta Caja los intereses del vencimiento de 1.º de noviembre y dividendo del corriente año de las acciones del Banco Hispano-Colonial constituidas en depósito, cuyo pago se efectuará al portador de los resguardos, previa exhibición de la cédula personal.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El director general, por vacante, Damián Menéndez Rayón.

R—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 6 de noviembre de 1880.

92 Ana María Sansano, Almansa.

93 Amalia de la Sombra, Navas del Rey.

94 Adolfo Villa, Toledo.

95 Ascension Gil, Leganés.

96 Carlos González, Leganés.

97 Cristóbal Fernández, Leganés.

98 Clotilde Cuevas, Bilbao.

99 Condesa viuda de Florida, Teruel.

100 Carmen Francés, La Union.

101 Carmen Cortés, Almadrones.

102 Cándido Corti, Sevilla.

103 Director de la Vinicola, Chamartín.

104 Domingo Reguer, Coruña.

105 Emilio Nogueras, Coruña.

106 Emily Moyle, León.

107 Elisa García, Burgos.

108 Eusebio Martínez, Pradolongo.

109 Francisco Escapa, Carrion de los Condes.

110 Francisco Aguiló, Moraleja del Vino.

111 Francisca Muros, Valencia.

112 Florencio Herrero, Valladolid.

113 Julian Pastor, Carabanchel.

114 Mariano Lajo, Tordesillas.

115 Martin Casarres, Talavera.

116 Patricia Zalona, Azoitia.

117 Pedro Requesens, Tarragona.

118 Rafael Molina, Córdoba.

119 Simón Escriván, Carrascosa.

120 Valentín Ramón, Villalva.

Madrid 7 de noviembre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Plaza de San Nicolás, 8, pral. Pozas,

17, pral. Espíritu Santo, 36, tercero.

Montera, 20, segundo derecha. Santa

Bárbara, 11, segundo decha. Ronda de

Recoleto, 12, segundo. Jacometrezo,

71, segundo. Lagasca, 19, segundo izquierdo.

Luchana, 9, tercero izquierdo.

Atocha, 143, tercero. Bravo Murillo, 6,

cuarto dcha. Lope de Vega; 43, bajo.

Ferraz, 22, pral. Trajalgar, 15, segundo

izquierda. Lobo, 27, pral. Tres Peces, 10,

pral. Piñamonte, 19, pral. España, 9,

pral. Cruz, 14, tercero.

Travesía del Conservatorio, 15, tie-

ndo y bajo; casa nueva.

Calle de la Villa, 4, principal, de in-

viero y de verano, 22 piezas.

Travesía de la Parada, 8, dos segun-

dos en 110 y 120 rs. mensuales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

MADRID LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1880.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los días 9 al 13 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la deuda pública que á continuación se expresan:

DIA 9.

Cupones de renta perpetua interior.

Semestre de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 7737 al 7807.

Idem enero de 1878, facturas comprendidas en los números 7738 al 7817.

Idem julio de 1878, facturas comprendidas en los números 7730 al 7823.

Idem enero de 1879, facturas comprendidas en los números 7740 al 7825.

Idem julio de 1879, facturas comprendidas en los números 7741 al 7825.

Idem enero de 1880, facturas comprendidas en los números 6002 al 6077.

Idem junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3321 al 3363.

DIA 10.

Cupones de deuda amortizable al 2 por 100 interior.

Semestre de 1.º de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 5468 al 5539.

Idem de 1.º de enero de 1878, facturas comprendidas en los números 5469 al 5529.

Idem de 1.º de julio de 1878, facturas comprendidas en los números 5470 al 5539.

Idem de 1.º de enero de 1879, facturas comprendidas en los números 5471 al 5531.

Idem de 1.º de julio de 1879, facturas comprendidas en los números 5472 al 5532.

Idem de 1.º de enero de 1880, facturas comprendidas en los números 5473 al 5533.

DIA 11.

Proposiciones admitidas en la subasta ordinaria de 3 por 100 consolidada celebrada el dia 20 de octubre último.

DIA 12.

Proposiciones admitidas en la estatalización de igual clase de Deuda verificada en dicho dia 20 de octubre.

DIA 13.

Atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, facturas números 2793, 2858, 2871, 3009, 3010, 3018, 3054, 3055, 3081, 3082 y 3083.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, B. de Covadonga.

el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 28 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 7 de abril de 1873, esta dirección general ha señalado el dia 20 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de los puentes sobre el barranco Ríat y río Noya en la carretera de Igualada a Sitges, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 18888 pesetas 85 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifestio para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 8 de marzo de 1864, esta dirección general ha señalado el dia 24 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos primero, segundo y tercero entre Montoro y Buñolante de la carretera de Montoro a Rute, por su presupuesto de contrata de 532000 pesetas 62 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Córdoa ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifestio para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de junio de 1874, esta dirección general ha señalado el dia 24 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la carretera de Lozoya a Rascafria en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 66888 pesetas 45 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Córdoa ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifestio para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de junio de 1874, esta dirección general ha señalado el dia 24 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la carretera de Lozoya a Rascafria en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 66888 pesetas 45 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 18

la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, número 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valeros, en la inteligencia que de no verificarlo le parase el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de noviembre de 1880.—El secretario, José Soto Moral.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Jesús Fernández y Diego de Domingo, del Hospicio.

Idem 2.º de 1.º id.—Bernaldo Calderón y Sanchez de Salvador, de id.

Idem 3.º de id. id.—María Carmen Medina-Beitia y Chaleco de Julian, de id.

Idem 4.º de id. id.—Soledad Fernández del colegio de la Paz.

Idem 5.º de id. id.—Aguada Carolina San Antonio, de id.

Madrid 5 de noviembre de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE.

DE AYER 7 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 7.

Las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza dicen que el ejército es cuando menos muy porriado, lo demuestra un comunicado que acaba de publicar el diputado por Tarragona D. Pedro Antonio Torres. La Crónica de Cataluña atribuye el hecho de no haber asistido este señor al banquete del Tívoli, a la circunstancia de encontrarse ausente de su habitual residencia, y no haber recibido la carta de invitación. El Sr. Torres declara terminantemente que no asistió a dicho acto porque no se trataba de una fiesta del partido constitucional, por cuanto la mitad cuando menos, de los constitucionales de Barcelona no pudieron asistir a ella.

La insurrección toma cada vez mayor incremento.

Han mandado refuerzos al teatro de la guerra.

Tarazona, 7.

Continúa el bloqueo de la abadía de los premonstrinos, sitiada en el Firolet, cerca de estaciudad.

Los religiosos han dirigido a las autoridades una protesta contra el bloqueo.

El sub-prefecto ha contestado en estos términos:

«El gobierno no quiere apelar a la fuerza.

«Continuaremos el bloqueo durante un mes si es necesario.

Los premonstrinos han mandado salir del monasterio todas las bocas inútiles.

Parcean dispuestos a resistir largo tiempo, pues tienen abundantes provisiones.

El Sr. Duñaur, ex-presidente del Consejo de ministros, ha presentado la dimisión del cargo de presidente del comité Consultivo contencioso cerca del ministro de Relaciones exteriores.

El fiscal de la corte Suprema, Sr. Berlanga, le rechaza la *Plataforma*.

En San Fernando ha ocurrido una sensible desgracia. Un operario de la fundición del Sr. Picó se ocupaba en extraer la espoleta de una granada, cuan destrozó ésta. El infeliz operario quedó horriblemente mutilado. Un casco alcanzó a un niño y le causó la muerte; otro trabajador sufrió varias quemaduras en la cara.

El fiscal de imprensa de Valencia ha pedido 50 semanas de suspensión para el periodista el *Clamor de Castellón*.

Han fallecido en Sevilla, el Sr. Río, jefe provincial por Aznalcóllar; en Tudela, el gobernador eclesiástico D. Ramón García en Valencia, el padre fray Ambrosio de Benaguacil, religioso del convento de la Magdalena; en Adra, el conocido escritor D. Enrique de Sierra Valenzuela.

Dentro de pocos días, según parece, despachará el ministro de Gracia y Justicia el expediente sobre reforma de demarcación notarial. El decreto introduce algunas modificaciones en el reglamento del notariado.

La diputación provincial de Cádiz ha constituido en la forma siguiente:

Constitución de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos a 6 pesetas cada uno, distribuyéndose 788400 pesetas en 852 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS: PESETAS.

1	do.	100.00
1	do.	80.00
1	do.	40.00
1	do.	0.00
18	do.	2600.
410	do.	600.
476	do.	400.
2	aproximadas.	de 2.000
2	id.	de 1.000 id. para el premio mayor... 4.000
2	id.	de 1.000 id. para el premio segundo 2.000
		788.400

Las aproximaciones son compatibles con el anterior, pero premio que puede corresponder al billete; entendiendo, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 18000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 sera el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las hñeras de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos sorteos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los numeros premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 22 de agosto de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

Mañana no habrá despacho en el consejo de Estado con motivo del estero.

La empresa de la *Ilustración Española y Americana* acaba de poner a la venta el Almanaque de la *Ilustración para 1881*.

Hay que conocer esta interesante publicación, para poder darse cuenta del grado de perfección a que han llegado un periódico y un libro que, con orgullo patrio, podemos asegurar son la admiración de artistas y literatos españoles y extranjeros.

Loor, pues, a la empresa que con una constancia y laboriosidad dignas de imitación, ha podido culminar en España publicaciones tan hermosas como intrínsecas y agradables.

El periódico la *Ilustración Española y Americana* lo mismo que en Almanaque, deben poseer todos aquellas personas a quienes su posición les permita hacer el desembolso de 40 pesetas al año.

HUERFANA.

Premio de 325 pesetas.—Dona Juana Teresa Castillo y Pardo, hija de D. Miguel, alférez del regimiento infantería de León, n.º 38, muerto en el campo del honor.

tanto porque con tan insignificante suma adquieren la publicación literaria más importante de nuestro país, cuantos porque es un deber de patriotismo el coadyuvar a los fines de su empresa cifrados en que la *Ilustración Española* llegue a ser antes de mucho, el periódico ilustrado más selecto de los que en el mundo se publican.

Ocho composiciones en prosa y en verso firmadas todas por autores dramáticos de gran fama, una revista de teatros, una chispeante sección de chismes y cuentos y siete preciosos dibujos hechos por Cilla, forman el número 45 del periódico festivo *Máximo Comico* que se repartido hoy a los suscriptores.

Hacemos justicia a tan importante semanario, recomendando su adquisición a nuestros lectores.

Nuestro corresponsal W., de Barcelona, nos escribe con fecha 6:

«La *Correspondencia de Vigo* anuncia que en breve saldrá para Bayona una comisión representando el comercio, la industria y el vecindario en general, para manifestar al señor ministro de Estado y diputado por el distrito Sr. E. Fiduayen, la consideración a que se ha hecho acreedor por su interés en pro de la prosperidad del pueblo de Vigo.»

Noticias de espectáculos:

La comedia de Lope de Vega, titulada *Castigo sin venganza*, se representará en el teatro Español el miércoles próximos.

La interpretación de esa pieza a joya será encendida a la señora Mendoza Tenorio, D. Rafael Calvo, D. Donato Jiménez, señora Calderón y doña Fabiana García.

Será un verdadero acontecimiento la representación de dicha obra en el clásico coliseo.

Anoche se leyó en casa del Sr. Kastmann una ópera española, en cuatro actos, del maestro D. Antonio Reparaz, y que lleva por título *Don Rodrigo Calderón*. Tie-
na dicha obra momentos de gran inspiración en las veintiuna piezas de que consta, siendo su autor interrumpido en varias ocasiones por los aplausos que le tributaron, y sobre todo en la pieza concertante con que termina el acto tercero. Asistieron además de la exclusión de la prensa, y declaró textualmente: «que si el banquete ofrecido al Sr. Balaguer por los amigos más allegados al Sr. Rius y Taulet se quiere que entraña la humillación o la derrota de los valiosos elementos constitucionales de Barcelona que no tomaron parte en aquella demostración política, francesa y paladianamente, me declaro de los humillados y vencidos.»

Es preciso saber que al lado del Sr. Torres se encuentran, además de algún otro representante del partido en las actuales Cortes varios ex-diputados, ex-senadores y personas que así en la provincia y el municipio, como en la administración pública, desempeñaron cargos de importancia durante las situaciones revolucionarias.

Se ha causado estraneza que no se haya publicado aún el discurso que en el banquete del Tívoli pronunció el diputado señor Castellot. Según mis noticias, el señor Castellot condeno el escasismo que retuvo en aquel acto, hizo declaraciones tales que muchos demócratas no deseaban.

Tenemos entre nosotros el concierto de violinista Sr. Fortuny.

Un alboroto estudiantil que ocurrió días atrás en la clase de física ampliada de nuestra universidad, ha dado lugar a la dimisión del catedrático Dr. Rave, que no ha sido admitida, y a la formación de consejo de disciplina, el cual hasta ahora ha impuesto a un alumno la pérdida de curso y a otro una amonestación pública. El consejo sigue funcionando.

—Hoy sale para esa el general Andía, que procedente de Granollers llegó hace tres días a esta capital.

Anoche alcanzó el poeta Zorrilla un gran triunfo en el teatro Principal, donde su primera lectura literaria.—W.

Ha sido recogido y multado en cien pesetas el último número del *Labriegu* de Ciudad Real.

Nuestro colega lleva publicados catorce números y ha tenido tres reconocimientos, dos multas y un proceso que aún no ha terminado, pues está la causa en la audiencia de Albacete.

Sentimos las frecuentes caídas del citado colega.

La diputación provincial de Ciudad Real se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Teijeiro, ministro; vicepresidente, Sr. Pinilla; demócrata; y secretarios Sres. Rivas Moreno y Jauró, el primero demócrata y el segundo independiente.

En la sesión celebrada el viernes por la diputación de Madrid, se ha constituido la comisión que en 1617; más desde 1755 con motivo del gran terremoto, venía celebrándose todos los años, hasta 1854 en que por la definición dogmática fué necesario variar el voto por la profesión de fe que se verifica actualmente.

El manifestó de antemano redactado por sus autores, consignaba en su primer párrafo que obedecía a la necesidad de rectificar juicios y opiniones emitidos por la prensa y por el público, acerca de las tendencias políticas de algunos individuos de la corporación, y a la conveniencia de que ninguna de ellas quedase bajo el peso de suposiciones que les presentaban como dispuestas a servir causas políticas, determinadas en daño del público sostenido.

El Sr. Diaz y Perez consumió otro turno. Comenzó por manifestar las simpatías que le unían con las doctrinas del voto particular, cuyas conclusiones más radicales que las del dictamen, eran también más convenientes a los intereses del país; pero aun así no las creía suficientes para resolver el problema planteado en la discusión. A juicio del orador, la política y los medios de la diplomacia, no bastarán para el fin que España se propone, y propuso seguir las indicaciones que Isabel II realizó en su testamento, y que Felipe II quiso realizar por dos veces, después de la derrota del rey D. Sebastián de Portugal. Las conclusiones del señor Diaz y Perez fueron: ocupar con un ejército de 60.000 hombres toda la costa Oeste del Sahara, frente a las Canarias, desde Cabo Nun, en el río Drá, hasta Cabo Mirick, últimos límites del Banco de Agric; fundar varios puntos fortificados entre su sitio y otro, para base de poblaciones españolas; facilitar la emigración gallega y canaria a las costas africanas, y dar el principio a una industria salazadera y a una gran factoría que pueda sacar de pesca a la Europa Meridional. Estas conclusiones las presentó el Sr. Cañamique, manifestando también su simpatía con las conclusiones del dictamen del Sr. Hernández Iglesias y esponiendo otras, a su criterio, más prácticas.

La goleta *Concordia*, acosada por el mal tiempo, se vio obligada a fondear en Santander, en malas condiciones y corriendo graves riesgos.

Por fortuna no ha ocurrido siniestro ni averia alguna, quedando ya bien fondeada.

En la calle Alta de San Pedro (Barcelona) se cayó el dia 5 desde una ventana del piso cuarto al patio de la casa un joven de 15 años, que quedó muerto en el acto. Parece que el hecho tuvo lugar estando jugando con unos amigos.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

—Concediendo licencia honorífica a los señores de Infanta D. Alfonso, Señor Juan Calvo, por la *Carta de caballeros* que han ofrecido.

—Id. regreso a la Península al teniente coronel de infantería D. José Pueyo.

—Confiriendo una comisión del servicio por el término de un mes, para esta corona, al teniente coronel D. Luis Bautista.

—Id. el empleo de coronel por propuesta reglamentaria, al teniente coronel don Enrique Silva y Valle.

—Significando para la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo don Alejandro Rodríguez.

—Concediendo recompensas por el encuentro tenido en el Arroyo Guajímero (Cuba).

—Id. a fuerzas de la comandancia general de Cuba, por seis meses de operaciones hasta el 23 de mayo próximo.

—Disponiendo el cambio de destino de los subintendentes de Valencia y Baleares.

Las noticias de la Habana recibidas hoy en Madrid por la vía de los Estados Unidos alcanzaron al 16 de octubre.

El 15 se reunieron en el palacio del gobierno, presididos por el general Blanco, las autoridades y representantes de corporaciones oficiales con el fin de acordar un programa de festejos a fin de solemnizar el fausto nacimiento de la infanta doña Mercedes.

Parce que esas fiestas darán principio el dia 16 del corriente noviembre, prolongándose hasta el 18 inclusive.

El programma que se celebra, comienza con una solemne fiesta religiosa en la catedral, oficiando de pontifical el prelado, cantándose a todo orquesta el *Te Deum*. Por la tarde se verificará la procesión de costumbre, que este año vestirá mayor pompa y más numeroso y brillante acompañamiento. Por la noche habrá fuegos artificiales.

Segundo dia, regatas en la bahía; cuadrillas marineras y toreros en varias plazas; en la tarde de ese dia revisaría S. E. en gran parada las fuerzas de la guardia civil, milicias, voluntarios, orden público y bomberos.

Tercer dia, cuañas como el anterior; gran baile de etiqueta en la comandancia general de marina, y función en uno de los teatros, que costeará el ayuntamiento.

Además el señor gobernador general el primer dia ofrecerá en los salones de Palacio un gran baile de etiqueta, y otro de los días la diputación de la provincia una función teatral de convite.

—Dice una carta de la Habana del 16:

«El premio del oro, según dice en mi anterior, siguió declinando hasta 104 por 100 premio, lo cual, como es natural, lo paraíso casi por completo la operación de los vivieres americanos en esta plaza, y las ofertas que hoy alcanzan estos no cubren su costo, por temor a las fluctuaciones.

Suplico a V. E. plenipotencia para firmar con Francia el convenio sobre

gira internacional y cartas valiosas de
claras.

El convenio celebrado anteriormente

sirvió solo para los tratados sobre los

pases postales, único objeto de las

conferencias. *Cruzada Villacantí.*

Se nos ruega la inserción de las si-

guientes líneas:

«Una fonda de San Luis, situada en la calle de la Montería, número 17, dejó olvidada la cantidad de 40000 reales. Cuando fué a coger, dicha suma me fué entregada por el dueño del establecimiento, cuyo proceder es digno de hacerse público, en interés y por el buen nombre de quién siempre ha gozado dicho establecimiento.—R.M.

A la corporación médica de París se ocupa mucho, en este momento, de las *peplomas*, producto de la digestión, con las que se nutre a los enfermos y a las personas inapetentes, sin que lo note, por decirlo así. Pero, es indispensable tener gran cuidado en la elección de los productos que se emplean. Ha poco, la *Tribuna Médica de París*, decía que varias peplomas propuestas a los médicos, en vez de estar hechas con la pepsimina, se obtenían por la acción del pancreas de cerdo, y que, los vinos de peploma preparados en estas condiciones, en vez de contener 33 por 100 de carne pepsonizada, como el *Vino de peploma de Chapotoc*, contenían sólo 8, 13 y 20 por 100. Tanto el médico como el público tienen sumo interés en tomar productos bien dosados y en exigir la firma Chapotoc.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 8 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la siguien-

te disposición:

FOMENTO.—Real orden resolviendo un

estudio e instruido en la dirección gene-

ral del Instituto Geográfico y Estadístico,

referente a la inscripción general de ha-

bientes, verificado el 31 de diciembre de

1877 en el ayuntamiento de Manresa, pro-

vincia de Barcelona.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRÁFI-

COS:

París, 7.

Ha tenido lugar en el circo Fernan-

do una numerosa reunión con objeto de

discutir la proposición del concejal mu-

nicipal Sr. Gigot pidiendo la supresión de

la presión del Estado. Dicha proposición

ha sido aprobada por unanimidad.

Londres, 7.

En despacho de Schenck dice que el

comisario de España en aquella capital, señor

Garay, murió ayer ahogado cuando volvía

a Málaga. El cadáver no ha sido hallado

todavía.

Roma, 7.

Se asegura que las relaciones entre Aus-

tria y la Bulgaria son muy tiranas. El go-

bierno austriaco ha dirigido energicas re-

clamaciones a dicho principado por haber

permido la evasión de un ex-oficial del

ejército de Austria cuya estradión había

sido reclamada.

Constantinopla, 7.

A consecuencia de los grandes arma-

mentos hechos por Grecia, el gobierno de

Turco creó que ha llegado el caso de la

marcar las reservas al servicio de las armas.

Fabra.

Escriben de Bolonia a un periódico de

la noche, que muerto el barón de

Riccioli, importante hombre político de

Italia, se trata de levantar una está-

tu por sucesión nacional, que podría

significar un acto de protesta contra el

radicalismo.

Crean algunos políticos bien informa-

dos, que cuanto se adelante sobre lo que

podrán ser los debates del Mensaje en

la próxima legislatura es aventurado y

y gratuito.

Dice anoche la *Epoca*:

«En una sola provincia han ganado las

oposiciones la elección de diputados pro-

vinciales, en Huesca, y no hay duda que no

lo repitán. Nosotros nos alegramos mucho

de esto, así como de que en la comisión

provincial de Oviedo tengan representati-

vos constitucionales; pero les habrá

valido más a ellos obtener en la mitad de

las provincias de España el resultado que

en Huesca y en Oviedo, con lo cual es se-

guro que sus aspiraciones estarian más

cercas de ser satisfechas.»

Albache salieron de esta corte: por el

teil de Andalucía el marqués de Casas-

Segundo, el brigadier D. Francisco Bor-

rero, y D. José María Lazaga, corone-

llo.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA

EL MEJOR DE LOS ESPECÍFICOS

Y EL MÁS SANO E HIGIÉNICO PARA LA BOCA

20 REALES FRASCO.

35. MAYOR, 35.

SIN FIADOR

muchas veces, desde 10 rs. semanales.

MÁQUINAS PARA COSER

Único depósito donde reunidas

LEGITIMAS

Silenciosa Wilson, Singer, Howe, y

LA BRONICA,

pueden compararse, y elegir la mejor

para el trabajo a que se destine.

32. ESPOZ Y MINA, 34.

ALMONEDA

ATOCMA, 20, PRAL.

Realización por cuenta de una casa de

París, situada AVENUE DE L'OPERA.

CONSISTE ESTA ALMONEDA, en muebles de lujo y

objetos de arte como nunca se han visto en Madrid y a

precios relativamente tan bajos que aquel que vea dichos

muebles no puede menos de comprar, aun sin necesi-

tarlos.

Hay varios pianos de Erard, Pleyel, Godard,

Geshausen y Viat de Paris.

Sillerías doradas para salón.

Idem del corpiete para gabinete.

Cuartos de dormir en palo santo.

Secretos y chifones en palo de Rosa e inrustacion

marquetería.

Preciosa colección de tapices de Simeón.

Grupos y relojes de bronce procedentes de los talla-

res de Barbierme, Samson y Marlyac.

Aparadores, mesas de trinchar y de comedor

en roble tallado.

Y muchos muebles y prendas de casa expuestos

en los salones de la casa.

ATOCHA, 20, PRINCIPAL.

de fragata, para Cádiz; en el espres del Norte, el cuadro de Trivio y D. Martín Labal, diputado a Cortes; en el de Guadalquivir salió y regresó a esta corte el general Joyellar.

Al subir en un coche del tranvía de la calle de la Montería, lo fue herido ancho a un caballero tal velejode que llevaba.

Anoche se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente TELEGRAFO del subsecretario de Mahon:

Mahon, 7 (14 n.).

Las lluvias han ovensionado en la madrugada de este día gran desastre en las laderas y campos de este término municipal, habiendo peredido un crecido número de cabras de ganado. Han desaparecido dos-puentes de la carretera de Ciudadela, que está intransitable. No han ocurrido desgracias personales ni tengo noticias del interior de la isla.

Parece que el marqués de Muros tiene el propósito de observar en un día próximo a sus colegas los representantes de Asturias.

En Monte-Carlo (Mónaco) estalló el 4 del actual una violenta tempestad, a consecuencia de la cual se han ido a pie cuatro buques que se hallaban cerca del muelle. Uno de los navíos conducia cargamento de vino de Niza, y los tres restantes material de construcción. Las pérdidas son muy considerables; pero por fortuna no hay que lamentar desgracias en la tripulación. El sinistro atrajo numerosa concurrencia al lugar de la catástrofe, compuesta en su mayor parte de viajeros que habían llegado hacia pocas días a aquel puerto.

El jueves próximo saldrá para Valencia desde cuyo punto probablemente se dirigirá a Barcelona el archiduque Guillermo.

El archiduque Guillermo visitará mañana las caballerizas reales y la Armería.

Ha fallecido en esta corte el abogado del colegio de Madrid D. Mariano Santiago Carbón, persona muy estimada por su virtud y su honestidad. Acompañamos en el dolor que la afflige a su apreciable familia.

Leemos en el *Guía Blas de París*:

«Un proceso escandaloso en puerta.

Se trata de una marquesa muy conocida

en la buena sociedad parisense, y muy

admira la belleza y la gracia de su figura.

El marqués de Villamejor, Gracié, del

duque de Alarcón, *Mme. Prétention y Parciale* del duque de Fernan-Núñez.

Este duque era la más reñida. El favorito era *Storm* y por los demás caballos

apenas quería nadie apostar. Sigue la

campana y empieza la carrera. En la ini-

cial vuelta vió al *jockey* que montaba a

Flansier desaparecer y volver aparecer a

los pocos segundos sobre su caballo. Vol-

viese a repeler esta evolución, ganando

siempre torreón y consiguiendo *Flansier*

llegar primero a la meta; pero apenas la

hubo pasado, cayó el *jockey* al suelo, y tu-

vo que ser trasportado al *Passage* entre

cuatro agentes de orden público.

La explicación que oímos dar acerca de

este incidente era que el *jockey* habiendo

perdido un estribo, quiso bajar para re-

coriarlo, recibiendo un golpe en la cabe-

za que le produjo la caída, después de con-

quistar el premio de 18600 rs., ofrecido por

S. M. el rey.

Este espectáculo era el de ver pasar a

aquel hombre herido! En el peso notoso

que le faltó, un estribo, y esto produ-

ó las más ferocias reclamaciones!

El jurado lo declaró, sin embargo ven-

Storm llegó segundo.

El delegado del distrito del Centro

dirá ayer las órdenes convenientes para

detener, y así se verificó, a Ricardo

Gallego, joven de 15 años, de una

fábrica de sombreros de la calle de

Capellanes, num. 7, el cual había

